



PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Ampliación de Licitación C/115

Rehabilitación de Puentes “Corredor Litoral”

Grupo 2 – Ruta 20: Puentes sobre Cda del Sauce, Aº Don Esteban y Cda del Rosario

Diciembre 2022



Indice

1. OBJETIVO _____	1
2. ALCANCE _____	1
3. ZONAS AFECTADAS _____	2
3.1 Obrador	2
3.2 Faja pública.....	2
3.3 Puente	2
4. MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES _____	3
5. RESIDUOS _____	3
5.1 Residuos peligrosos.....	3
5.2 Tratamiento de aguas servidas	4
6. RESPONSABLES DE ELABORACIÓN _____	4

1. OBJETIVO

El presente Plan de Restauración Ambiental (PRA) tiene por objeto dejar establecidas las medidas adoptadas para la recuperación de las zonas afectadas por las distintas actividades de ejecución de la obra vial de referencia, según lo establecido en el Plan de gestión Ambiental de la Empresa comitente y en el Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial del MTOP-DNV-DEGAC.

2. ALCANCE

El presente PRA hace referencia específica a las medidas de mitigación y recuperación ambiental del proceso constructivo aplicables en la ejecución de trabajos para el proyecto en cuestión, las cuales surgen a partir de la normativa legal aplicable, buenas prácticas ambientales y requisitos propios del proyecto.

No se encuentran incluidos en el PGAC los aspectos de salud ocupacional ni de seguridad en obra, ya que se evalúan previo al registro de obra en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco del Decreto 125/14 “Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción”.

3. ZONAS AFECTADAS

3.1 Obrador

En la etapa de cierre, las construcciones provisionales realizadas en el obrador como oficinas, vestuario y baños, rampa para elaboración del hormigón, depósito de herramientas menores, depósito de productos químicos, serán retiradas y trasladadas a un nuevo destino.

La zona destinada al acopio de áridos será dejada en iguales condiciones a lo recibido inicialmente. En caso de que sobre material se trasladará a las instalaciones de la Empresa.

Se retirará los vestigios del lugar y se realizará la recuperación del terreno donde se ubica el obrador. Los alambrados serán entregados en buenas condiciones, según lo establecido con el propietario del padrón.

La pileta de lavado se eliminará luego del análisis del agua para el ph, tomándose las medidas correspondientes según el valor resultante, previo al vertido del mismo.

3.2 Faja pública

Se retirará todos los posibles residuos provenientes de la obra, quedando acondicionado y con taludes estables.

3.3 Puente

Se procederá a realizar una limpieza general de toda la zona afectada y se retirará cualquier tipo de residuo que sea ajeno al paisaje relacionado con las actividades de la misma.

Se realizará el encauzamiento del curso de agua de manera que el mismo quede en condiciones similares a las existentes previo a la intervención.

Para el caso del Puente del Arroyo Don Esteban, el suelo cementado realizado para el apoyo de las torretas, será removido y destinado para el relleno de los cuartos de cono.

La zona próxima al puente será restaurada tendiendo una capa de tierra negra de manera que crezca vegetación, evitando así posibles erosiones del terreno a causa de escurrimientos de agua.

4. MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

Se realizó el monitoreo de los parámetros a estudiar del agua de los puentes previo al inicio de las actividades y luego de cada actividad que puede llegar a modificar los parámetros.

Actualmente se está finalizando el puente del Arroyo Don Esteban. Este arroyo tiene un curso muy angosto por lo que los trabajos realizados no tuvieron mayor afectación con el mismo. De todas formas, se realizaron los análisis correspondientes en período de mayor actividad con hormigonado, arrojando resultados aceptables. Estos análisis se adjuntaron en los ITGA correspondientes.

5. RESIDUOS

Los residuos asimilables a domésticos, los residuos reciclables como Nylon y plástico y papel y cartón se envían semanalmente desde el obrador al vertedero Municipal de la Ciudad de Young y se seguirá realizando de la misma forma hasta que sean finalizadas todas las actividades.

5.1 Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos que queden por retirar, como los filtros usados, los aceites y lubricantes usados, neumáticos, baterías y tierra contaminada serán llevados a la Sede Central de la Empresa para luego ser tratados mediante gestor habilitado por DINACEA.

A continuación, se lista las empresas gestoras habilitadas con las que trabajamos.

- NFU – Neumáticos
- Márgenes del Río – Filtros, trapos sucios.
- LAISA - Chatarra
- Petromóvil – Aceite usado
- Werba – Tierra contaminada

- Obracel – Baterías.

5.2 Tratamiento de aguas servidas

Al finalizar la obra se realizan los vaciados de los pozos del obrador mediante barométrica no habiendo por lo tanto ninguna acción a tomar al respecto. Luego del tratamiento de efluentes, se procederá al relleno del mismo.

6. RESPONSABLES DE ELABORACIÓN

ETAPA	FIRMA
Elaborado	Responsable SGI: Arq. Daniela Zacur
Aprobado	Jefe de Obra: Ing. Nicolás Álvez